

Fecha: 25-08-2016

CUENTA DE COBRO
AURA STELLA ROPERO LOBO
C.C. 37320540 de Ocaña

DEBE A:
Claudia Mercedes Castilla Angarita
C.C. 37325533

LA SUMA DE
\$320.000

POR CONCEPTO DE.

Diseño y elaboración del mural – logotipo correspondiente al proyecto enjambre.

Atentamente.


CLAUDIA MERCEDES CASTILLA ANGARITA
C.C. 37325533

Fecha: 06-09-2016

CUENTA DE COBRO
AURA STELLA ROPERO LOBO
C.C. 37320540 DE OCAÑA

DEBE A

CLAUDIA MERCEDES CASTILLA ANGARITA
C.C. 37325533

LA SUMA DE
\$350.000

POR CONCEPTO DE

Cartulina – vinilos - pinceles – marcadores – colores – lápices – libretas – fommi - fotocopias – impresiones a color	200.000
Edición de video – CD Fotográfico	128.500
Horas de Internet	21.500

Atentamente

Claudia H. Castilla E
CLAUDIA MERCEDES CASTILLA ANGARITA
C.C. 37325533



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Cobro Autorizado

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14355203083



(415)7707212489984(8020) 0000014355203083

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

3 7 3 2 5 5 3 3 -

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

3 7 3 2 5 5 3 3

27. Fecha expedición:

1 9 9 1 0 2 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio:

Ocaña

4 9 8

31. Primer apellido

CASTILLA

32. Segundo apellido

ANGARITA

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio:

Ocaña

4 9 8

41. Dirección principal

CR 28 A 3 41 ED VALERIA P 1 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico:

yamilropero@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 2 1 9 9 9 1 8 6 8

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 1 0 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

☒

NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha:

2 0 1 5 1 0 2 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Yamilropero

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ CORDON SORAYA MARGARITA

985. Cargo: Analista III

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.325.533**

CASTILLA ANGARITA

APELLIDOS

CLAUDIA MERCEDES

NOMBRES

Claudia M. Castilla

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1972**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

G.S. RH

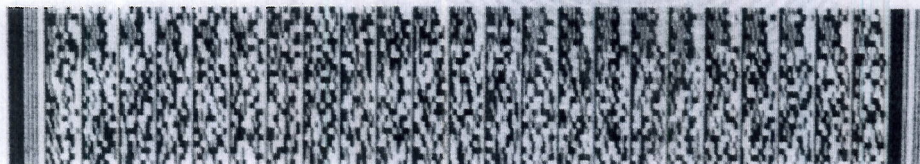
F

SEXO

12-FEB-1991 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1275000-00376917-F-0037325533-20120517

0029978578A 1

99436076

**COOTRASERPIC LTDA.**

NIT: 807.003.488-1

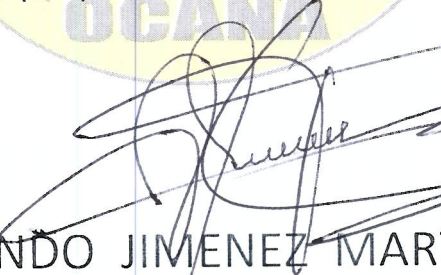
Cooperativa de Transportadores de Servicios Públicos
Integrados para el bien de la comunidad
Personería Jurídica N° 321 de diciembre 31 de 1998
Habilitada Res. N° 010 de 7 de febrero de 2003

EL SUSCRITO GERENTE DE COOTRASERPIC LTDA

CERTIFICA

Que el vehículo de placas XVM 048, afiliado a COOTRASERPIC LTDA, prestó el servicio de transporte a los alumnos de sexto 1, del colegio la Presentación, Ocaña, el día jueves 22 de septiembre del 2016, por un valor de cien mil pesos (\$100.000).

Para constancia firma en Ocaña a los veintitrés (23) días del mes de septiembre (09) del año (2016).


ARMANDO JIMENEZ MARTINEZ
GERENTE

COOTRASERPIC LTDA.
NIT. 807.003.488
GERENTE

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
Espacio reservado para la DIAN 			2. Concepto 01 4. Número de formulario  (415)7707212484(8020)001400853298 1		
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 0 7 0 0 3 4 8 8		6. DV: 1		12. Administración: 7	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:	
27. Fecha expedición:		28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Norte de Santander	
30. Ciudad/Municipio: Ocaña		31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:	
33. Primer nombre:		34. Otros nombres:		35. Razón social: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO PUBLICO INTEGRADO PARA EL BIEN DE LA COMUNIDAD LIMITADA COOTRASERPIQ LTDA	
36. Razón comercial: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SREVICIO PUBLICO INTEGRADO					
UBICACION					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio: Ocaña	
41. Dirección: C L 1 1 2 E 1 0 9 P 1 B F R E L C A R M E N		42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo:	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:		46. Teléfono 3:	
CLASIFICACION					
Actividad principal 46. Código: 6 0 2 1		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad: 1998 12 13		Otras actividades 48. Código: 1 2	
49. Fecha inicio actividad:		50. Código:		51. Código:	
52. Número establecimientos: 1		53. Código: 0 4 0 7			
Responsabilidades					
04. Impuesto sobre la renta y complementarios 07. Retención en la fuente a título de renta					
Usuarios aduaneros					
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
Exportadores					
55. Forma:		56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. Servicio:		60. Fecha: 2005 03 10	
Para uso exclusivo de la DIAN					
61. Anexos: SI X NO		62. No. de Folios: 1 2		63. Fecha: 2005 03 10	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada Artículo 15 Decreto 2785 del 31 de Agosto de 2004.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma del funcionario autorizado.		
Firma del solicitante:			984. Nombre: NISHME HELENA ROMANOS 985. Cargo: T.J.P. I - 25 - 09		